

Proyecto de Nación y Educación

Reflexiones

Gustavo F. J. Cirigliano



CORREGIDOR



SADOP



Gustavo F. J. Cirigliano

Es Doctor en Filosofía y Letras (UBA, 1959). Ha sido profesor en las universidades Nacional de La Plata (1958), Syracuse U. (EE.UU. 1961), Nacional del Litoral (1963), del Zulia (Venezuela, 1964), UBA (1966), P.U. Católica del Perú (1976), U.N. Abierta (Venezuela, 1977), Nacional de Mar del Plata (1984), Nacional de la Patagonia (1986). Se desempeñó como Secretario Académico de la U. Nacional de Salta (1972) y de la UBA (nov. '75/mar.'76). De 1981 a 1984, residenciado en España, impartió cursos de Análisis Transaccional aplicado a la educación en las universidades de Alicante, UNED, Murcia, Sevilla, Autónoma de Barcelona, Granada, Cádiz y Politécnica de Madrid. Es autor de *Filosofía de la Educación* (1967), *Educación y Política* (1969), *"La Educación Abierta"* (1983) *Educación y país* (1988) y *Porque preciso luz para seguir* (1995). Ex Director de la Comisión de Educación del Senado de la Nación (Argentina) (1990-93). Miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (1996-00).

Proyecto de Nación y Educación

Reflexiones

Gustavo F. J. Cirigliano

INCAPE
Instituto de Investigación, Capacitación y
Perfeccionamiento Educativo
Pte. Perón 2625 (1040)
Tel / Fax: 5941-5500

Cirigliano, Gustavo

Proyecto de nación y educación.

1ª Edición: 2000 ejemplares

Buenos Aires: Corregidor: SADOP, 2004.

90 p. ; 24x17 cm.

ISBN 950-05-1537-7

1. Ensayo Argentino. I. Título.

CDD A864

Diseño y armado: Federico Méлиз

Corrección: Alejandra Valente

Foto de Tapa: Cristina Fraire

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del autor.

Prólogo

Prof. Horacio A. Ghilini, Secretario General de SADOP.

ÍNDICE

1. CIUDAD, PROYECTO Y EDUCACIÓN

- 01 País y Proyecto
- 02 Metodología del Proyecto de País
- 03 Suposiciones sobre el Sistema Educativo
- 04 El Currículum es el Proyecto de País
- 05 Buenos Aires, la ciudad

2. OCURRENCIAS SIN ESPERANZA

- 06 Innovaciones de la Ley Federal de Educación
- 07 Un edificio escolar con justicia
- 08 La Universidad Pedagógica
- 09 Las Universidades Alternativas
- 10 "Escuela o cárcel"
- 11 Afinidad de la Argentina con la tecnología física

3. CUESTIONES DISPUTABLES

- 12 La reflexión teórica en la Educación a Distancia
- 13 Adónde va la Educación a Distancia
- 14 De la Evaluación
- 15 Evaluar un Sistema Educativo
- 16 De la radio a la computadora
- 17 La vera historia del Polimodal

4. LA EDUCACIÓN COMO NEGOCIO

- 18 La educación como mercancía
- 19 Sobre futurología
- 20 Tener todo el mercado
- 21 "Todo lo que existe tiene un precio"
- 22 Éxito comercial o éxito educativo
- 23 ¿Hay una teoría del aprendizaje por computación?
- 24 La lluvia

"Nuestra Argentina necesita un Proyecto Nacional perteneciente al país en su totalidad. Estoy persuadido de que si nos pusiéramos todos a realizar este trabajo y si, entonces, comparáramos nuestro pensamiento, obtendríamos un gran espacio de coincidencia nacional".

Juan Domingo Perón,
Modelo Argentino para el Proyecto Nacional.
1 de mayo de 1974

Prólogo

(El "Viejo Profesor" del Seminario de Política Educacional nos ha propuesto un desafío: una historia de la educación argentina desde los proyectos de país que le dieron origen).

"Proyecto de Nación y Educación" constituye un aporte en dos direcciones: hacia el mundo de la educación al ser una convocatoria a pensar las categorías teóricas que encuadran el análisis de los procesos educativos en el marco de los proyectos de país de los cuales surgieron. Y hacia el mundo de la política pues los educadores somos demandantes de un proyecto de nación que articule y le otorgue sentido a la política educativa y al quehacer áulico. Desde este ángulo, decimos. **"SIN PROYECTO DE NACIÓN NO HAY EDUCACIÓN"**.

Gustavo Cirigliano ha logrado con sus reflexiones sobre el Proyecto de País¹ proponernos un itinerario en el cual confluyen nuestras expectativas como organización sindical en torno a qué tipo de país queremos con un estilo (didáctica, diríamos) para expresarnos en la diversidad de mundos que transitamos a diario.

Sin temor a equivocarnos estamos convencidos que **"Proyecto de Nación y Educación"** constituirá una herramienta adecuada para "militar" nuestra hora como hombres y mujeres que entremezclamos dos vocaciones: la política y la docencia.

En el fondo, todos los educadores somos políticos ya que, cada uno en nuestra medida, trabajamos – luchamos – por el bien común. La vida cotidiana de tantas maestras y profesores que surcan la patria con su enseñanza es la historia de una vida dedicada a construir un mañana mejor; ¿o acaso alguna persona podría pararse frente a un grupo de niños, jóvenes ó adultos, sin la firme convicción que es posible modificar sus conductas y sus aprendizajes?. El hecho educativo es un acto esperanzado.

La Argentina, y también la educación ha ingresado en otra etapa política que conlleva la posibilidad de constituirse en otra etapa histórica: el tránsito del neoliberalismo de los '90 hacia un nuevo perfil de nación, hacia un nuevo modelo donde la integración regional en Latinoamérica constituye un eje estratégico.

En la clave metodológica que nos sugiere **Gustavo Cirigliano**, esta nueva etapa deberá alumbrar un proyecto de nación en el cual se desarrolle un proyecto educativo. No basta discutir los instrumentos ni su aplicabilidad, **es imprescindible debatir el rumbo como Nación** para que despierte el sentido de la educación.

Con la sabiduría de la reflexión crítica, el autor recorre etapas próximas y lejanas de nuestra historia de la educación y, en ellas, promueve el cuestionamiento acerca de su naturaleza y sus vínculos con el proyecto de país.

En el fondo, observamos una notable confluencia entre el investigador y el maestro. Quizás, nos parece, es una buena síntesis frente a la crisis educativa actual.

Esta obra, a nuestro juicio, nos ayuda a mirar el pasado, juzgar el presente y entrever el futuro: es un libro con connotaciones histórica, filosófica y pedagógica. Esa idea de interdisciplinariedad tan necesaria para entender la realidad y nuestra identidad.

Finalmente, aspiramos a que esta obra sea un instrumento válido para los compañeros trabajadores de la educación – docentes, y auxiliares -, para los estudiantes de los profesorados y para los grupos de investigación educativa. (Cada libro dibuja su propio rumbo, nos dijo el Viejo Profesor).

Sobre todo, esperamos que **“Proyecto de Nación y Educación”** promueva en nosotros y en la comunidad la urgencia de involucramos con el debate y los acuerdos necesarios para consolidar el PROYECTO NACIONAL².

Para nosotros esta publicación es un agradecimiento a su autor a quien valoramos como persona, como maestro y como argentino.

Prof. Horacio A. Ghilini
Secretario General
SADOP (Sindicato de los Docentes Privados).

¹ Metodología del Proyecto de País, Ed. Nueva Generación, Gustavo Cirigliano, noviembre de 2002.

² Treinta años atrás el Gral. Juan Perón exponía ante el pueblo argentino el MODELO ARGENTINO PARA EL PROYECTO NACIONAL¹; aún estamos en deuda.

Presentación

“La Argentina es una Nación que ha vivido según proyectos o sea teniendo conocida la trama argumental de la historia anticipada. Por eso precisamente desde hace algún tiempo se inquieta preguntándose cuál es el proyecto en el que vive hoy, y busca saber si una trama /drama es la que ha elegido y si es la que vale la pena vivir”

Gustavo Cirigliano

Ciudad, Proyecto y Educación

- 1 País y Proyecto
- 2 Metodología del Proyecto de País
- 3 Suposiciones sobre el Sistema Educativo
- 4 El Currículum es el Proyecto de País
- 5 Buenos Aires, la ciudad

1. País y Proyecto

Un país que quiera tener historia requiere un proyecto. (Así comenzó. Le habíamos pedido al viejo profesor de Política Educacional que reiterara su habitual tema de las relaciones entre País y Proyecto. Y esto fue lo que seguidamente —si mal no recuerdo— desarrolló esquemáticamente en tal ocasión. Júzguelo y critíquelo el lector. El viejo profesor se lo agradecerá).

Un país que quiera tener historia requiere un proyecto (Repitió y continuó). Porque un proyecto es la anticipación de la historia. Es el guión o libreto de lo que se habrá de vivir.

Porque un país no es simplemente una agregación humana que se iría realizando en una secuencia que podría llamarse espontánea o “natural”.

Una nación requiere conciencia de sí, escribió Alberdi. Es lo mismo que decir que una intención lo preside. “Un pueblo es civilizado únicamente cuando... posee la teoría y la fórmula de su vida, la ley de su desarrollo”. Ley de su desarrollo es otro nombre para “proyecto”; se requiere un principio regulador, una *arjé*.

Cuando hay una voluntad que sostiene un proyecto, existe una trama que organiza a la población de ese proyecto y concierta a sus habitantes. En cierto aspecto los genera, al proveerle los sobreentendidos, lo que corresponde hacer y lo que no es pertinente. Dicho de otro modo, un país, al ser un despliegue de un proyecto, puede ser comparado con una semilla, un código genético elegido, que se va adaptando inteligentemente y superando las variadas circunstancias en razón de la idea/ideal que lo moviliza.

La Argentina es una nación que ha vivido según proyectos, o sea teniendo conocida la trama argumental de la historia anticipada. Por eso precisamente desde hace algún tiempo se inquieta preguntándose cuál es el proyecto en el que vive hoy. Y busca saber si esa trama/drama es la que ha elegido y si es la que vale la pena vivir.

Modelo y proyecto

Conviene diferenciar entre *modelo* y *proyecto*. El modelo es una elaboración *intelectual* que un pensador, un político o un grupo propone. Cuando una propuesta/modelo es querida (por decisión de la voluntad) se convierte en *proyecto*.

En el pasado argentino han existido *modelos propuestos* y *proyectos queridos*. Veamos someras referencias:

“Nadie duda que un Estado que posea con la mayor perfección el verdadero cultivo de su terreno en el que las artes se hallen en manos de hombres industriosos con principios, y en el que el comercio por consiguiente se haga con fruto y géneros suyos, sea el verdadero País de la felicidad, pues en él se encontrará la verdadera riqueza, será bien poblado, y tendrá los medios de subsistencia y aún otros que le servirán de pura comodidad”.

(Manuel Belgrano, *Memorias*, 15 de junio de 1796)

INCAPE
Instituto de Investigación, Capacitación y
Perfeccionamiento Educativo
Pte. Perón 2625 (1040)
Tel /Fax: 5941-5500

Como se observa, se trata de un esquemático pero claro modelo donde se señala lo que se debe hacer en el país. En forma más parca, San Martín reclama se proponga un proyecto cuando afirma: "Es necesario fijar la suerte del país".

Evidente es tanto en Alberdi como en Sarmiento no ya el reclamo sino la elaboración del modelo (o proyecto posible):

"¿Queremos plantar y aclimatar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa y de Estados Unidos? Traigamos pedazos vivos de ellos en las costumbres de sus habitantes y radiquémoslos aquí."

(Juan Bautista Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, cap. XV).

En 1850 D. F. Sarmiento propone un modelo de país que no tiene acogida (y aún muy pocos hoy recuerdan o conocen). Su libro *Argirópolis* describe una Argentina fluvial (que diferiría de la Argentina pampeana que se impondrá) con ciudades asentadas a la vera de los ríos de la Mesopotamia, transportes fluviales, vinculación por canales y con una capital —obviamente una isla que es Martín García (= Argirópolis). (*El viejo profesor hizo una pausa y continuó explicando proyectos recorridos y por recorrer*).

Podemos suponer que la Argentina ha recorrido cinco distinguibles proyectos de país (Pp), entendidos como el argumento de la historia por vivir:

Pp 1: (600 1536) de los habitantes de la tierra.

Pp 2: (1536 1800) de la Argentina hispana o colonial.

Pp 3: (1605 1768) Proyecto de la República Cristiana o de las Misiones Jesuíticas.

Pp 4: (1800 1850) Proyecto de la Independencia Política.

Pp 5: (1850 1976) Proyecto del '80.

Pp 6: (1976) ahora: ¿cuál?

¿Qué se propone la Argentina ser ahora? ¿o qué está siendo? ¿Cuál es su proyecto explícito o implícito?

El día 1° de mayo de 1974, el presidente Perón en su discurso ante la Asamblea Legislativa efectuó un anticipo de su *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*. Señaló:

"Nuestra Argentina necesita un Proyecto Nacional perteneciente al país en su totalidad. Estoy persuadido de que si nos pusiéramos todos a realizar este trabajo y si, entonces, comparáramos nuestro pensamiento, obtendríamos un gran espacio de coincidencia nacional".

Siguiendo esa invitación, el diario *Mayoría* reprodujo el 20 de noviembre de 1974 el siguiente cuadro que contiene lineamientos que diferencian, en el lenguaje y el estilo de la época, dos propuestas de país y sus valores:

NUEVO PROYECTO ARGENTINO	ALTERNATIVA
1 Liberación	1 Neocolonialismo y dependencia
2 CONTINENTE	2 IMPERIOS
3 Espacio deslimitado para integrarlo	3 Espacio ilimitado para no compartirlo
4 REORDENAMIENTO GEOPOLÍTICO (mayor producción y mejor distribución de los medios de subsistencia)	4 SUPRESIÓN BIOLÓGICA (guerra, pestes, hambre)
5 FF.AA. continentales	5 "Rangers" o fuerzas especiales de ocupación
6 Defensa común de los recursos naturales continentales	6 Indefensión ante la rapiña de los recursos naturales
7 Consumo racional de materia prima	7 Despilfarro de materia prima
8 PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	8 CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE
9 Ricos del futuro (relativamente)	9 Dependencia de los "ricos del pasado"
10 Desarrollo industrial en dimensión humana	10 Modelo superindustrializado: desarrollo desconsiderado e irracional
11 Unidad e integración	11 División y vietnamización
12 Comunidad continental organizada	12 Competencia, enfrentamiento y ser mercado del más fuerte
13 Empresas continentales	13 Empresas Multinacionales
14 Liberar a los no desarrollados y cooperar con los desarrollados	14 Mantenerse dependiente y no desarrollado
15 Una sociedad de sujetos y protagonistas	15 Un conglomerado de consumidores
16 Los otros: hermanos	16 Los otros: mercado
17 Unión de los productores de materias primas	17 Amenazas directas a los productores de materias primas
18 Todo en su medida y armoniosamente:	18 Entre el retardo y el apresuramiento.
TIEMPO	SANGRE
19 Hacia el universalismo en democracia integrada	19 Hacia la desaparición en el mundo. Fronteras ideológicas
20 Tercerismo	20 Penetración económica o ideológica
21 Defensa total.	21 Ocupación política o militar
En síntesis:	
22 UNIDOS, o	22. DOMINADOS

Repetimos la pregunta ¿Qué se propone ser la Argentina? ¿O qué está siendo? Quizá hoy, antes que una propuesta explicitada, está realizando un proyecto "fáctico" (que se da de hecho) que una hipótesis podría esquematizar del modo siguiente, oponiéndole una alternativa:

UN PROYECTO FÁCTICO	UN PROYECTO DESEABLE
• del individualismo • del aislamiento • del egoísmo como norma • del despilfarro y consumo, sin control, para pocos. • de la frivolidad impune • del despojo • de la apropiación y capricho • ser cuerpo • juventud perenne • lujo ostentado • valor predominante: la gaita • la realidad es tema, espectáculo, transparencia arbitraria y divertida • norma social: el éxito, la fama • criterio político: dar más al que tiene más	• de la solidaridad • de la integración • de la justicia social como aspiración • de la austeridad y preservación • de la responsabilidad • de la donación • de la valoración de lo común y compartido • ser persona • todo en su tiempo • sobriedad • valor principal: la fraternidad • la realidad es dura, laboriosa, compleja, esfuerzo y trae consecuencias • la generosidad • dar más al que tiene menos

¿Por cuál se inclinará definitivamente la voluntad de los argentinos? ¿O los argentinos hemos caído en abulia y atonía, y una voluntad deteriorada se ha transformado en débil deseo?

(Y con esos interrogantes concluyó el profesor su exposición que naturalmente no todos compartieron. Y se despidió hasta la próxima reunión).

2. Metodología del proyecto de país

*"Hay método en su locura"
Shakespeare, Hamlet.*

Todo el pasado es nuestro pasado y no una porción de él elegida a nuestro antojo. Porque si no, ¿de quién será ese pasado que existió? (Me pareció sentir un tono casi recriminatorio en la voz del viejo profesor de Política Educacional). Este no será un enfoque histórico sino una exposición en la que el pasado de la Argentina puede ser visto como una secuencia de proyectos de país, algunas veces autónomos o buscando serlo; otras, dependientes (El viejo profesor en su reunión de los miércoles así había comenzado).

La secuencia con valor de hipótesis sería:

- 1 *Proyecto de los habitantes de la tierra* (600-1536): culturas quechua, mapuche o anterior, guaraní.
- 2 *La Argentina hispana o colonial* (1536-1800): de la fidelidad al rey y a la Corona, de la religión y de la lengua castellana.
- 3 *Las Misiones Jesuíticas, o la República Cristiana* (1605-1768): el Reino de Dios en la tierra; la utopía del Nuevo Mundo.
- 4 *Independentista* (1800-1850): de la libertad compartida; independizarse independizando.
- 5 *El Proyecto del '80* (1850-1976): europeización con dependencia consentida.
- 6 *El Proyecto de la Justicia Social* (1945-1955): libre, justa y soberana (inconcluso).
- 7 *El Proyecto de la sumisión incondicionada al Norte imperial y globalizador* (1976).
- 8 Propuesta pendiente: *Proyecto de la Integración Latinoamericana*.

(A continuación el viejo profesor, conforme su promesa de tratar el tema de los proyectos de País, nos entregó el siguiente escrito consistente, como se verá, en una serie de proposiciones a modo de principios, para que los discutiéramos. Hubo acuerdos y desacuerdos al respecto, ambos con respetables fundamentos. Haga Ud. lector lo mismo. Ahí van.)

Por ser diferente de un "plan de desarrollo", un Proyecto de País (o Proyecto Nacional = PN) —según lo entendemos los argentinos como resultado de nuestra propia historia y experiencia— puede responder a un cierto encuadramiento metodológico que compagina sus componentes según principios. Tales principios metodológicos, relativamente formalizables, podrían ser enunciados así:

Principio 1°. Todo PN libera y moviliza reservas (población y recursos naturales) hasta ese momento sin uso o marginadas o conflictivas. Precisamente para que sea posible una nueva historia se requieren nuevos personajes que ingresen a la escena y que concierten sus expectativas con las necesidades que el proyecto reconoce y a las que viene a dar respuesta. La mujer, confi-

nada a su casa en el siglo XIX pero con expectativa de trabajar fuera de ella, se libera al unirse con una necesidad objetiva del proyecto del '80: la educación popular. La maestra educadora es la posibilidad de movilizar una valiosa reserva y solucionar un problema para el que no había recursos humanos. Los habitantes de oscuras aldeas europeas son movilizados, a más de diez mil kilómetros de distancia, por el proyecto del '80 y se convierten en los inmigrantes que han de "labrar la tierra" y cambiar la raza, según el proyecto reglaba. Los ganados salvajes multiplicados en la pampa (resto del proyecto de la Argentina hispana) pasan de plaga a ser alimento europeo, o la fertilidad cereal del suelo —hasta entonces pasada por alto— se convierte en protagonista reconocida. Este principio permite formular corolarios:

- 1.a: Por ello, todo PN genera u organiza su propia población.
- 1.b: Por ello, todo PN consagra (y aun sacraliza) los productos naturales que privilegia.

Principio 2°. Todo PN rehace o reorganiza su espacio físico - geográfico.

Un nuevo proyecto supone haber mirado el propio "cuerpo espacial" desde el ángulo de los nuevos valores y necesidades. Y haber enfatizado lo que hasta ese momento no se vio. El P. '80 enfatiza la pampa húmeda y construye la geografía de un país *circular*. Recientemente —si es que es así— los argentinos hemos comenzado a ver la cordillera o el mar o los vértices latinoamericanos de la Argentina *triangular*. Este principio puede generar como corolario:

- 2.a: Por ello, todo PN *cambia el mapa*, que es la expresión gráfica del espacio físico modificado, y lo cambia con ciudades, puertos, ocupación de espacios nuevos, trazado de nuevas rutas y nuevos sistemas de transporte y comunicación.

Principio 3°. Todo PN es estructurante y totalizador.

A diferencia de los habituales planes de desarrollo, que suelen ser catálogos o colecciones de cosas por hacer tomadas como válidas en sí mismas (construir aeropuertos, diques o usinas), un PN es una *articulación* que al fomentar ciertas realizaciones descarta o anula otras. No todo es favorecido. En el P. '80 todo lo que es propiciado se articula claramente entre sí: pampa fértil, ganados y mieses, ferrocarril, puerto, mar y barco inglés, manufactura y cultura europeas e inmigración. No se favorece cualquier tipo de transporte sino el ferrocarril, ni cualquier inmigración sino la europea (artículos 67 y 25 de la Constitución del '53). Como corolario de este principio:

- 3.a. *Por ello, todo PN opera como un criterio que permite interpretar la realidad y sirve como guía para actuar.*

"No bastaba reconocer o proclamar ciertos principios; era preciso aplicarlos a buscar con la luz de su criterio la solución de las principales cuestiones prácticas que envolvía la organización futura del país; sin esto toda nuestra labor era aérea, porque la piedra de toque de las doctrinas sociales es la aplicación práctica." (Esteban Echeverría, *Dogma Socialista. Ojeada retrospectiva*, 1846).

- 3.b: Por ello, también, el PN *se verifica como válido* en su aplicación a la realidad, al resolver efectivamente los problemas.
- 3.c: Por su carácter totalizador, *cada elemento* componente del proyecto *verifica al otro*. Obsérvese la (al parecer) extraña vinculación de Sarmiento: "Enseñad a leer a todos para que haya carga para el ferrocarril". También puede notarse que el lema de la Sociedad Rural, "cultivar el suelo es servir a la Patria", es el contenido expreso de las lecturas en los libros de texto de primaria o en los editoriales de los diarios.
- 3.d: Todo PN estructura y articula elementos; por lo tanto es desarmable en sus componentes.

Principio 4°. Todo PN se financia a sí mismo.

Este principio podría considerarse derivado porque se sostiene en el primero. Al movilizarse nueva población y nuevas riquezas o recursos materiales, el proyecto es financiado por *el trabajo y la nueva riqueza* incorporada. Aún cuando se acuda a empréstitos no cabe engañarse creyendo que el préstamo es el movilizador o determinante. No es el dinero ajeno; es el propio trabajo y la propia riqueza liberada. El préstamo solo anticipa tiempo. "Invertid ese orden empezad por los gastos y tendréis rentas. Si hubiésemos esperado a tener rentas capaces de costear los gastos de la guerra de la independencia contra España, hasta hoy fuéramos colonos." (Juan Bautista Alberdi, *Bases*, 1852).

El principio 4° traería como corolario:

- 4.a: Al no tener costo económico exterior a sí mismo, *ningún PN puede dejar de realizarse por razones de financiación*; o no es un genuino PN.

Principio 5°. Todo PN es el argumento histórico del futuro; es la articulada trama y el drama de lo que un país se propone vivir. Lo que trae como corolarios:

- 5.a: Por ello, exige su explicitación y sanción en algún documento legal —como puede ser una Constitución— y origina las *instituciones* que hagan posible la nueva historia.
- 5.b: Por ello, permite a la población del proyecto *anticipar* sus roles y conductas y las de los demás; y dota de los *sobreentendidos* necesarios para comprender la acción o argumento en desarrollo, permitiendo descartar los cursos de acción no congruentes con la trama central.

Principio 6°. Todo PN se encarna y hace operativo en tareas concretas, en las que están incorporados los valores, los ideales y las líneas generales de la trama.

En el P. '80 la idea general de "progreso" se encarna en la tarea concreta de construir "ferrocarriles": para progresar hay que vencer al desierto enemigo de la civilización, y lo vence el ferrocarril, que suprime el espacio. Alcanzar el progreso consistía concretamente aunque no únicamente en construir ferrocarriles. Corolario:

- 6.a: Por ello, *solo un PN da solidez y validez a los planes de desarrollo*. Desvinculados

de un PN, los planes y las propuestas se pueden suceder porque sí, tal como ha acontecido, por ejemplo, en la primera mitad de la década del setenta en que llegamos a tener tres planes de desarrollo en tres años, y cuatro en cinco.

Principio 7°. Cada PN determina –decide– a quién hay que considerar como enemigo.

En el Proyecto Colonial (o de la Argentina Hispana) el enemigo era el rebelde; para el proyecto Independentista lo serán el godo y la dominación española, mientras que en el P. '80 el enemigo es el desierto (según Alberdi) o la barbarie (según Sarmiento). Lo no querido, el enemigo que hoy enfrentamos es una herencia de violencias que incluye una *deuda externa* que nos esclaviza. Quien nos esclaviza es el enemigo del que hemos de liberarnos. Corolario:

7.a: Si se carece de proyecto de país, no se sabe quién es el enemigo.

Principio 8°. Cada PN determina su propia ciudad capital.

Lima era la capital del Proyecto colonial. La necesidad que tiene San Martín de rendirla lo pone de manifiesto. A su vez, para su propio proyecto independentista, San Martín ha elegido a Mendoza como capital (y complementariamente a Salta). El P. '80 requería sin duda una ciudad puerto ubicada en el círculo de la pampa ondulada: Buenos Aires. En el Proyecto 7 de la sumisión frívola e incondicionada, la capital está siendo Miami. Para un Proyecto de integración de los pueblos latinoamericanos, cuatro regiones (litoral, andina, pampeana y patagónica) demandarán sus propias cuatro capitales.

Principio 9°. Cada PN determina y sanciona su propia ciencia y desarrolla su propia técnica.

Toda ciencia, que se formula comúnmente como universal, es siempre nacional, pues es el modo como una determinada sociedad da respuesta a sus necesidades; por ello privilegia ciertos conocimientos e investigaciones y no otras. Este principio nos lleva a reflexionar: ¿Para qué nos empeñamos en reproducir la ciencia y la tecnología por más avanzadas que parezcan de los países desarrollados de los cuales dependemos, si esa ciencia y tecnología para nosotros un efectivo instrumento de dominación? ¿O acaso la misma ciencia que nos ata puede liberarnos?

Principio 10°. El PN ha de concertar los “ideales” con los “intereses”.

Un proyecto que solo consista en ideales corre el riesgo de quedarse en el horizonte de la irrealidad. Un proyecto que solo concite intereses establece un desordenado mercado de pujas y un enfrentamiento de egoísmos.

Principio 11°. Todo PN es “modelo” y “contra modelo” para los proyectos nacionales que habrán de seguir.

Es modelo en tanto se pueden recoger de él experiencias positivas, y es contra modelo en tanto nos suministra experiencias y consecuencias negativas a evitar en el futuro.

Principio 12°. Todo PN genera dentro de sí al oficialismo y a la oposición (y fuera de sí al enemigo, ver 7°).

Hasta que no es asumida, una propuesta de país es solo un "modelo". Una vez reconocida por la que será su población es un proyecto y genera dentro de sí diferentes modos de concretar los mismos propósitos. (En el mismo título de su legado, *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*, Perón distingue entre modelo y proyecto). Corolario: 12.a: Solo hay dirigencia genuina cuando hay PN. Sin PN solo hay beneficiarios, no dirigentes.

Principio 13°. Todo PN permite derivar el papel de las FF.AA.

Un ejército no obtiene su rol de una supuesta sustantividad o autonomía histórica. Es histórico: ha cambiado y, con cada PN, variará, llegando incluso a diferir abiertamente de roles anteriores. En el Proyecto Colonial el rol fue de "defensores", en el Independentista de "libertadores", en el P. '80 de "colonizadores y civilizadores". Por ello en cada caso hubo un hecho claramente representativo: en el primero, las invasiones inglesas; en el segundo, la campaña de los Andes, en el tercero la expedición al desierto. Para el Proyecto de Integración de los pueblos latinoamericanos: ¿habrá de ser su rol el de "integradores" según los nuevos valores de vida, paz, justicia y libertad?

Principio 14°. Todo PN resignifica el pasado; por ello cambia o rehace la historia.

Al ver y al valorar de modo diferente el pasado, y al rescatar lo pertinente para la historia que se pretende vivir, se establece una nueva estructuración de la historia. Sobre esa base se rescribe una historia pragmática, rescatando hechos omitidos u ocultados por la historia del PN anterior. Todo lo acontecido son hechos historiables pero no todos se vuelven historia. Corolario:

14.a: El proyecto de país a veces sacraliza lo que sacrifica. Tal pasó con el gaucho que debía desaparecer del espacio elegido por el P. '80. Lo elimina elevándolo a mito y figura simbólica pero remitiéndolo al pasado.

Principio 15°. La identidad nacional es la conciencia del PN (y en particular la conciencia de sus valores).

La apreciación auténtica y la vivencia de los valores centrales del PN construyen una personalidad y perfilan un personaje sujeto de cada PN: el soldado en la Independencia, el hombre del puerto y de la pampa de los trigales y de los ganados en el P. '80.

Principio 16°. Para que haya un PN se requieren tres componentes:

- a) el *argumento* (la idea de lo que se propone vivir) o proyecto estrictamente tal: independizarse independizando, europeizarse, integrarse para liberarse;
- b) una *infraestructura económica* que pague el proyecto: la vida y el coraje, la pampa fértil de los ganados y las mieses;
- c) una *asumida voluntad* de realizarlo sea por un grupo, un líder o todo un pueblo.

Solo la propuesta que enlace los tres componentes termina por concretarse. No

bastará que una propuesta se presente como mejor si no alcanza los requisitos. El "desarrollo industrial autónomo" que se propició como alternativa al P. '80 no constituía un PN sino apenas una infraestructura económica posible: faltaba el argumento.

Principio 17°. Cuando una propuesta predomina, los proyectos alternativos pasan a ser "discursos excluidos" mientras que las críticas son discursos opositores pero dentro del PN.

Todo discurso oficial o dominante origina desde sí un discurso prohibido o excluido. Un PN por favorecer a algo o a alguien desfavorece a otros, dejando así problemas sin resolver, como fue el caso del interior en el P. '80. Estos problemas sin resolver suelen constituir el discurso excluido que conviene rever porque al referirse a sectores marginados puede constituir la materia o la sustancia de futuros PN. Los componentes del PN son las claves del discurso incluido u oficial. El cuestionamiento contracultural pertenece al discurso excluido. En el P '80 la escuela (habitual difusora del discurso oficial) enseñaba la vaca y la germinación pero nunca el tango ni el lunfardo.

Principio 18°. El sentido de un PN es siempre algo por lograr.

La validez del sentido de lo que se propicia es una conquista de la acción. Su verdad es hacer verdadero lo que se propone, al realizarlo desde el nivel del compromiso.

Principio 19°. Todo PN determina los socios o asociados que el país tendrá y los modos (aún los físicos) de vinculación.

En el Independentista, fueron asociados entre otros los pueblos de Chile y Perú, y el vínculo fue tanto la cordillera como el océano Pacífico. Mientras que, en el P.'80, el socio mayor es Gran Bretaña (y Europa) y el vínculo es el mar (que hacia adentro se continúa en los FFCC.).

Principio 20°. Todo el pasado (o la historia) de la Argentina puede ser estructurado y estudiado como una secuencia dinámica de proyectos. Observar la sucesión de tres grandes proyectos: Colonia o Argentina hispana (con la variante paralela de las Misiones Jesuíticas), el Independentista y finalmente el P. '80. Entre ellas se puede detectar una secuencia dinámica y aún dialéctica. Corresponde incorporar el pasado ocurrido en la región norte del país, previamente a aquellos proyectos, como una etapa a rescatar: ese proyecto de "los habitantes de la tierra" nos originaría una infancia desde el año 600 d.C. Corolario:

20.a: País que ha vivido según proyectos, *no se resigna* a existir sin proyectos. De ahí el desconcierto y la incertidumbre.

Principio 21°. Todo PN determina el sistema educativo congruente y da origen a expresiones culturales singulares y propias, como igualmente prescribe los modelos sociales (o próceres).

La escuela primaria, la ley 1420 y la escuela normal son de la esencia del P. '80, mientras que las escuelas parroquiales, la evangelización, las misiones y la Universidad de Córdoba pertenecen al sistema educativo de la Argentina hispánica o colonial. La novela naturalista, el tango, el grotesco y el sainete son expresiones

culturales del P. '80, y sus próceres (Alberdi, Sarmiento, Mitre y Roca) son los modelos ejemplares que proponen (¿o imponen?) los libros de lectura.

Principio 22°. Todo PN tiene un comienzo y un cierre en vinculación con su visibilidad dentro del marco mundial.

El proyecto, aunque se cierre sobre sí mismo, siempre se da en dimensión mundial. Por ello se perciben enlazados el auge del imperio español y la Argentina hispana, la caída del rey y la Independencia, el apogeo de Gran Bretaña y el P. '80.

Principio 23°. (Formulación provisional sujeta a modificación) En cada PN ocurrido en la Argentina, un pensamiento religioso, una o varias órdenes religiosas parecen tener una acción preponderante articulada con el tema central del proyecto.

Si se parte del evidente ejemplo de la República Cristiana (o Misiones Jesuíticas) parecería surgir como probable una vinculación entre franciscanos y dominicos con el proyecto de la Argentina hispana, de las órdenes seculares con el Independentista, y se podría arriesgar que en el P. '80 algún papel debió corresponder a scalabrinianos (orden creada para auxiliar emigrantes) o a salesianos (que envían a sus miembros a educar en regiones remotas como la Patagonia).

Principio 24°. Todo Proyecto de País es metahistoria.

Se vincula con los principios 5° y 14°. Por ser esbozo de la historia que hay que hacer nos desubica del presente. Está un poco más allá de los personajes y de los intereses de hoy. En cierto sentido no nos facilita el presente, más bien lo complica. Ningún PN puede ser visto como una mecánica solución de todos los problemas de la actualidad en la que surge sino de los elegidos según la trama argumental. Estos problemas vinculables estructuralmente con el proyecto se irán resolviendo a medida que este se cumpla. Y cuando este se concreta consagra personajes, consolida intereses, retiene hechos, fortalece instituciones que concuerdan con las líneas del mismo. Otros problemas quedarán sin resolver (ver principio 17°) por lo que pueden convertirse en materia de futuros Proyectos. Pero a su vez el Proyecto en curso genera dentro de sí nuevos conflictos que han de ser encuadrados y solucionados en su marco. Corolario:

- 24.a: Los intereses vigentes en el presente tienden más a *aferrarse* al presente que al futuro.
- 24.b: Resulta empobrecedor querer *interpretar un proyecto solo desde el presente*. Como cuando se sostiene: "hoy no están dadas las condiciones".

Principio 25°. Los Proyectos Nacionales, en el tiempo en que son solo propuestas, pueden ser ubicados imaginariamente en una línea que abarca desde las eutopías hasta las distopías.

Si las Bases de Alberdi pueden considerarse una utopía realizable, *Argirópolis* de Sarmiento, al pretender una solución integral a siete complejos problemas de 1850, puede ubicarse entre las eutopías. Las Misiones Jesuíticas fueron la única utopía realizada en Occidente a lo largo de 170 años. (Y próximo a despedirse el Agustino

aclaró): Todos los proyectos que el país recorrió, con sus aspectos positivos o negativos no pueden eliminarse de nuestra historia. Todo el pasado, nos guste o no, es nuestro. Lo peor que podemos hacer es enojarnos con él. Nuestra responsabilidad es el presente. Y nuestra guía, el futuro. Me gustaría que cada uno del grupo elija un principio y lo desarrolle. (El viejo profesor prometió que nos traería otros principios que compusieran una metodología del PN. Y ya estaba por irse cuando alguien del grupo le preguntó: Ud. mencionó al comienzo el proyecto de la sumisión incondicionada al Imperio del Norte: ¿qué entiende por esa denominación? Me refiero (explicó) al poder económico y financiero que domina al mundo, a las empresas multinacionales implacables en sus ganancias a cualquier costo humano, al capitalismo financiero como doctrina incuestionable, al sistema bancario internacional y a los denominados "mercados" pertenecientes o vinculados todos ellos con los EE.UU. y los países centrales. (Y se despidió sin más. El viejo profesor prometió que traería un documento, similar al precedente, que contendría una serie de suposiciones sobre el Sistema Educativo y que se articularía con el discutido en esta ocasión).

3. Suposiciones sobre el sistema educativo

(El texto que el viejo profesor de Política Educativa prometiera sobre el Sistema Educativo es el siguiente. También esta vez solicitó que se lo discutiera).

Aunque las siguientes suposiciones (*hipótesis*) son formuladas con cierto aire de universalidad, solo se refieren a la Argentina.

Suposición 1º: El sistema educativo (SE) se deriva de y responde a los valores y a la trama central del Proyecto de País (PP) = Proyecto Nacional (PN).

Consecuencias:

- 1.a : Sin precisar el PN no se puede establecer una Política Educativa.
- 1.b: La Política Educativa que se acepte o adopte sin el marco de una PN o es tecnocrática o es copia o residuo del PN anterior.
- 1.c: La política educativa tecnocrática, copia y la residual no resuelven sino acentúan los problemas de un país sin PN.
- 1.d: A cada PN le corresponde un SE diferenciado.
- 1.e: Toda escuela que se abre en la Argentina, igual a las existentes, consolida los restos del P. '80.
- 1.f: ¿Qué significa el "perfeccionamiento docente", en el caso de un SE que ya no se quiere, sino el reforzamiento, a nuestro pesar, del proyecto anterior?
- 1.g: No es lo mismo la educación que el SE. Al menos en la Argentina. El SE es un instrumento político (ver suposición 14º).

Suposición 2º: El SE resignifica, desde su propio PN, las líneas, tendencias e instituciones de los SE anteriores, y propone y origina las instituciones educativas de reemplazo.

- 2.a: En la institución educativa -cualquiera sea su naturaleza- están contenidos los valores del PN y determinado el estilo de relaciones entre sus miembros.

- 2.b: Las instituciones educativas no son intercambiables. Siempre son de un PN.
- 2.c: Por algún tiempo coexisten instituciones educativas del PN anterior y las alternativas del nuevo PN (suposición 14.f).
- 2.d: Es presumible que todo nuevo PN ensaye formar el nuevo docente para la institución educativa alternativa antes que "perfeccionar" a los docentes para las instituciones del pasado.

Suposición 3º: Todo SE transmite una historia -sostén del PN- que anticipa el futuro y reorganiza el pasado.

- 3.a: Como todo PN es metahistoria (o historia anticipada) reclama su difusión y transmisión a fin de constituir la población del PN.
- 3.b: La historia sostén puede ignorar etapas anteriores o puede asumir todo el pasado dándole un nuevo sentido.
- 3.c: Para un pendiente Proyecto de Integración de los pueblos latinoamericanos en vistas a la autonomía continental, puede proponerse una secuencia dinámica (y aún si se quiere, dialéctica) de proyectos recorridos por la Argentina. No todos son proyectos elegidos, algunos son impuestos:

PN 1: El Proyecto de los habitantes de la tierra (600-1536).

PN 2: La Argentina Hispana (1536-1800).

PN 3: Las Misiones Jesuíticas (1605-1768).

PN 4: El Proyecto Independentista (1800-1850).

PN 5: El Proyecto del '80 (1850-1976).

PN 6: De la sumisión incondicionada al imperio del norte (1976). Antiproyecto.
Hipótesis a comprobar o a descartar.

Suposición 4º: Los componentes de un PN se constituyen en los mismos contenidos de la enseñanza. (Ejemplo: en el P '80, el puerto, los FFCC, la pampa, el trigo, etc.) Y el contenido central la trama del PN se convierte en el símbolo o metáfora más explicativa de los que es y hace la escuela o institución educativa en cada proyecto. La escuela del P. '80 concreta la metáfora del "crisol de razas".

- 4.a: El currículum es el proyecto de país.
- 4.b: Los contenidos no salen de la ciencia ni de los tratados o libros, ni de los especialistas ni de los burócratas ministeriales; no son sustantivos —con valor de por sí— ni intercambiables. No determinar los contenidos desde un PN conduce a caer en los universales del colonialismo científico o económico.
- 4.c: Tendrá más calidad un contenido cuanto más se acerque al cumplimiento de los valores del PN. No hay calidad sustantiva o autónoma ni sin referencia a valores.
- 4.d: El PN determina a qué se ha de llamar ciencia y técnica, unge a los héroes y modelos, y cualifica la cultura. (Interesante ejemplo es el proyecto de las Misiones Jesuíticas o "República Cristiana".)
- 4.e: No hay cultura propia y auténtica fuera de un PN.
- 4.f: El intelectual lo es de un PN. No está nunca afuera, aunque esté en contra.

Suposición 5º: La escuela se convierte en la difusora habitual del discurso oficial, hegemónico o dominante.

5.a: Por tanto, genera discursos excluidos y contraculturales, sostenidos por los grupos postergados por ese PN y que son difundidos por otros medios.

Suposición 6º: Educación popular es aquella en la que el pueblo es el sujeto del PN. No se puede definir su contenido *a priori*.

6.a: Riesgo: imitar o trasplantar lo que es la educación popular en otra sociedad o país.

6.b: Nadie puede realizarse en un país sin PN ni dentro de un proyecto en el que no sea sujeto.

Suposición 7º: Las necesidades del pueblo, en tanto sujeto plural de un PN y los valores que este sostiene (como guía para la resolución de las necesidades) fundan los saberes y originan las profesiones y actividades productivas.

7.a: No son las ciencias en sí las que originan los saberes y profesiones (Sup. 4º b).

7.b: No son las actividades empresarias ni las técnicas productivas por sí mismas las que resuelven las necesidades del sujeto del PN.

7.c: El trabajo es el que resuelve la necesidad y el que verifica el saber.

7.d: No se trata de vincular el sistema educativo con el aparato productivo subordinándolo a este y como si fueran entidades aisladas. Solo el PN permite enlazar el SE con la estructura económica y productiva, porque uno y otra se subordinan y extraen su razón de ser del proyecto político.

Suposición 8º: La identidad nacional es la conciencia del PN. Lo que se denomina como "ser nacional" o identidad nacional no es una esencia (concluida) sino una existencia (proyectada).

8.a: Sostener el "ser nacional" como una esencia hecha para siempre resulta un enfoque conservador que sirve habitualmente a detentadores y celosos custodios de ese ser nacional tras el cual suelen encubrir intereses.

8.b.: Las propuestas que a lo largo del tiempo, aunque fueron deseadas por sectores populares, no lograron convertirse en PN configuran la memoria histórica, por lo que los discursos prohibidos o excluidos son una materia importante para la formulación de un nuevo PN.

Suposición 9º: Nombrar es conocer. Nombrar es construir realidad. No deje que el otro le nombre la realidad. Diga su palabra.

9.a: ¿Acaso las ciencias y teorías de quien domina sirven para independizar al dominado?

9.b: Si no se reconoce la dependencia en el conocer (estar ocupado por el pensamiento ajeno), liberación es una vana palabra.

Suposición 10°: Un SE alternativo para el proyecto de integración latinoamericana puede basarse en los siguientes valores: vida, paz, justicia, libertad, solidaridad y austeridad.

- 10.a: Supone una teoría del hombre argentino continental cuyo obrar se realiza en tres instancias o registros: 1. del deseo; 2. de la razón y de la realidad, 3. del compromiso y testimonio.
- 10.b: Puede incluir los siguientes componentes:
 - a. Una educación básica (escolar y no) de unos diez años.
 - b. Ingreso al trabajo complementado con actividades en centros culturales, durante unos cuatro años.
 - c. Saber universitario para todos, no necesariamente profesional, a partir de los 21 años en unos tres años, y a lo largo de la vida en tiempos y currícula abiertos a fijar por el propio sujeto.

Suposición 11°: Si en el siglo XIX y dentro del P. '80 se afirmaba públicamente: "una escuela que se abre es una cárcel que se cierra":

- 11.a: en algo habrían de parecerse cárcel y escuela cuando una podía sustituir a la otra.
- 11.b: es presumible que la escuela funcionara como un instrumento de control, que el SE actuara regulando y encauzando la previsible violencia, desorganización y amenaza al orden social que toda inmigración masiva comporta.
- 11.c: es presumible que no dándose una se diera la otra.
- 11.d: es presumible que organismos internacionales, mirando al Tercer Mundo, vuelvan a considerar al SE como un modo de compensar las injusticias del modelo económico mundial del egoísmo y del lucro, sin afectarlo.

Suposición 12°: Si en el P. '80 la composición tema "la vaca" condensó la esencia del proyecto, como una brillante síntesis y un inteligente acierto, al identificar un elemento paradigmático:

- 12.a: ¿No será la composición tema "la guita" el elemento equivalente en este proyecto de país fáctico del lucro y del egoísmo, aceptado al presente por la mayoría de los argentinos?
- 12.b: ¿No será por tanto eso lo que habrá de enseñarse y por consiguiente evaluarse?
- 12.c: Y sus temas conexos: inversiones financieras, banca, préstamos, subsidios, retenciones, impuestos, evasiones, deudas, condonaciones, Banco Mundial, deuda externa, sumisiones, coimas, desfalcos, estafas, etc. ¿Son esos los componentes de un plan de estudios?

Suposición 13°: Cuando no existe proyecto de país asumido, otro sistema tiende a sustituir el papel de las escuelas (o instituciones específicamente educativas).

- 13.a: Cuando nadie sabe bien qué debe saberse —ante la carencia de PN asumido— todos tienen derecho a imponer sus propios enfoques individuales.

- 13.b: Habrá conflicto entre los saberes de la realidad fáctica y los de la institución educativa/escuela.
- 13.c: ¿Será correcto admitir que existe un proyecto de país (PN) fáctico y que las escuelas en la Argentina se han quedado retrasadas frente a él y su papel lo cumplen otros medios?
- 13.d: ¿Será correcto sostener que el verdadero SE es en la actualidad la televisión, exitosa en llegar a casi todos, única que crece, eficaz en transmitir los valores del proyecto fáctico y en derrotar cualquier otra cultura que pretenda erigir valores opuestos?

Suposición 14º: No es lo mismo "la educación" que el "sistema educativo". Al menos en la Argentina (ver suposición 1º g.).

- 14.a: El SE es un instrumento político, la expresión de la voluntad de un Estado (o de un poder hegemónico).
- 14.b: El Estado busca formar al ciudadano o sujeto de un PN. Tarea política (que, al oponerse al modelo sarmientino, cuestionara S. A. Taborda).
- 14.c: Siendo eso así, resulta conveniente, si no imperioso, retornar a los planteos y encuadres de la Política Educacional, cuando precisamente otras profesiones ensayan conducir el SE con un instrumental (científico) legítimo pero quizá inapropiado, parcial o reductor. La estadística puede suministrar una descripción de los datos recolectados (lo que no es necesariamente un diagnóstico) pero no puede indicar qué debe hacerse. Porque eso es político.
- 14.d: Cuando la escuela pretende independizarse y originar los contenidos desde sí, suele dar origen a un saber puramente escolar. El saber por el saber no es el objetivo de un SE.
- 14.e: La educación puede interesarse en el saber por el saber. El SE no. Es político.
- 14.f: Parece adecuado instaurar un nuevo SE haciendo coexistir, en estrategia paralela, las nuevas instituciones con las que habrán de desaparecer; (antecedente: Sarmiento).

Suposición 15º: A diferencia de las creencias en boga que ponen el énfasis en la distribución y posesión de conocimientos, el objetivo más precioso de un SE hoy en la Argentina consiste en que esta recupere su voluntad.

- 15.a: Esta voluntad fue dañada seriamente por el Proceso, al impedirle querer.
- 15.b: Querer es querer el futuro. Querer es el ejercicio de una voluntad que origina una acción. Querer es comprometerse con un proyecto.
- 15.c: El proyecto de país es la voluntad del país.
- 15.d: En verdad al futuro no se lo conoce, se lo quiere.
- 15.e: Pero...¿cómo se educa la voluntad? Difícil y riesgoso planteo.
- 15.f: Educar la voluntad ¿podrá ser conseguir la adhesión al sostenimiento de un proyecto colectivo de vida a emprender o continuar?
- 15.g: Educar la voluntad ¿reclama un método de aprendizaje propio y peculiar, diferente de los métodos o procedimientos de transmisión de conocimientos?

(Tal vez, como si no hubiera quedado satisfecho con el texto entregado y discutido, el viejo profesor anunció que en una próxima reunión trataría las relaciones entre Proyecto de País y Currículum. Esperemos a ver con qué se nos viene).

4. El currículum es el proyecto de país

Procedimientos

(Así empezó esta vez el viejo profesor de Política Educativa su serie de reflexiones):

- *Currículum explicitado y Sistema Educativo* (SE) van juntos. Ambos pertenecen a la esfera de lo político. Al menos en la Argentina. Lugones en 1930: "Enseñar por enseñar es filantrópico, pero no político".
- El SE que incluye a la escuela pero no se reduce a ella es un instrumento político. Expresa la voluntad de un Estado manifiesta en un Proyecto aunque no se lo llame así. El SE forma los protagonistas, los continuadores del proyecto, de lo que el país se propone ser.
- El proyecto de país (PP) orienta, determina y suministra los contenidos que ha de transmitir el SE. De él se derivan o deducen.
- En su oportunidad, les recuerdo, (dijo) se han aprobado los contenidos básicos comunes (CBC), sobre los que, para que no resulten una simple acumulación, uno se pregunta: ¿bajo qué legalidad se los extrae? Importa mucho la fuente para construir un currículum. Se suelen emplear varios procedimientos o metodologías:
 - Es una elaboración técnica confiada a especialistas que resuelven por propio criterio, por consulta, por acuerdo.
 - Se deriva del propio PP (como aconteció en el Proyecto del '80).
 - Es respuesta a necesidades. Una "teoría de las necesidades" es otra formulación de un PP. Veán O. Varsavsky en su *Proyectos nacionales*, donde clasifica 25 necesidades.
 - Resuelve los problemas del país, lo que es otra definición de PP.
 - Se construye copiando currícula de otros países, eligiendo lo que parece mejor como si uno estuviera escogiendo en un supermercado mundial.
 - Se extrae de las diversas ciencias o disciplinas y de los textos propios de cada saber.
- Pregunta: ¿cuál fue el procedimiento adoptado para la elaboración de aquellos CBC? Fue el primero que cité, según se ha informado. Es una elaboración de especialistas elegidos por su nivel, idoneidad y reconocimiento. El resultado cabe ser visto como técnico, objetivo y neutral. No se ha derivado ni confrontado con una "idea de país". Se ha acudido a una suerte de "mercado" de especialistas en el que se eligió a los mejores.
- Yo diría (insistió el viejo profesor) que cabe rotular lo realizado como un enfoque técnico más que político. ¿Con qué criterio eligieron los especialistas? ¿El del saber por el saber? ¿El de la dignidad del conocimiento? ¿El de su presumible

significación o su importancia o su utilidad? Lo que veo es que no fue el marco político el que lo definió. ¿Qué problemas del país iban a resolverse? ¿Qué idea de país los guiaba? Pero (hizo una pausa):

- *El currículum es siempre el proyecto de país.* De modo que si el PP no es u origina el currículum escolar, el currículum fáctico (el que se ponga en vigencia) será el PP. Terminará siéndolo. Porque lo que se enseñe, bueno o malo, confuso o contradictorio, sistemático o arbitrario, determinará lo que se será y se hará después.

Contenidos

(Y así continuó el viejo profesor):

- He señalado que los contenidos básicos comunes fueron determinados por un conjunto de especialistas convocados a tal efecto. Y me pregunté cuál fue el criterio que guió la elección. Aunque me repita, sostengo que:
- Un currículum delinea lo que el país se propone ser, anticipa la historia que se habrá de vivir, opera como un libreto del futuro.
- Es inevitable subrayar el carácter político del currículum y del SE. La Ley Federal de Educación ha sido, es un acto político, no un acuerdo técnico ni el resultado de encuestas que tabulan preferencias.
- La política implica una voluntad de acción que se encarna en un proyecto. Que es más que una propuesta. *Porque es una propuesta decidida.* A lo social le alcanza con la racionalidad de un acuerdo o el sostén de una habitualidad.
- Si el SE es político —al ser establecido por un Estado que se propone formar los ciudadanos de su proyecto— puede pensarse, sugiero, en la conveniencia de completar la labor ya realizada en la formulación de los contenidos.
- La recolección realizada no es una tarea inútil aunque sí incompleta. No es un esfuerzo vano, pero sí lo percibo como parcial. Ahora se hace necesario pasar todo lo reunido a través del tamiz político de un PP. Rever los contenidos a la luz del país deseable.
- Ese país deseable ha sido señalado en la Ley Federal como una sociedad argentina justa y autónoma, integrada a la región, al continente y al mundo y guiada entre otros por los valores de vida, paz, libertad, solidaridad y justicia (arts. 2° y 6°).
- La conducencia a ese PP es la que ha de validar los contenidos seleccionados. No la sola elección por un grupo de especialistas aun cuando sean los mejores, como en este caso se ha buscado.
- Cada uno de los contenidos elegidos tiene que hacer posible aquel PP y si a él no conduce, no importa cuán valioso (¿desde dónde?) el contenido sea.
- Los contenidos siempre están en un currículum por su valor instrumental, porque llevan a algo, no por su valor intrínseco. Tal sostenía John Dewey. Si fuera por su valor intrínseco, todos tendrían igual derecho a ser incluidos. Porque lo singular es incomparable.
- El currículum es como un mapa que anticipa ese país deseable y hacia él prepara.
- Currículum establecido y sistema educativo pertenecen a la política. *Por algo es que el Estado fija o aprueba los contenidos.* Sin enfoque político la educación es apenas una actividad social.

- Y lo reconozcamos o no, nos guste o no, el currículum es siempre –porque proviene de o deviene en– un Proyecto de País.

Un ejercicio

(Y así pensaba concluir el profesor):

- El Ministerio de Educación ha preferido, como dije, un enfoque eminentemente técnico, sostenido por el pensamiento pedagógico hegemónico que se apoya preferentemente en criterios y pautas de las ciencias sociales con el recurso a encuestas, cuestionarios y otros instrumentos, a cargo de especialistas o expertos avalados por su semejanza con los de los organismos internacionales.
- Existe por tanto, en este tema de los contenidos, una indisimulable ausencia de enfoque político, o al menos una postergación –tal es lo que percibo– y eso sí, una lamentable carencia de visión filosófica.
- Una gestión educativa sin ángulo político corre el riesgo de reducirse a acción social. Aun cuando se pretenda generosa en tal sentido. En tanto no realiza la voluntad política de un Estado, según el marco de un PP, termina por ver a la educación como un simple fenómeno social. Esto puede y suele traer luego consecuencias cuando de la financiación del SE se trate.
- Al ser también preponderantemente técnica, la mirada sobre la educación carece de penetración filosófica.
- El enfoque técnico dedica empeñosos esfuerzos a producir documentos, estudios, informes, que en suma son papeles, palabras, textos que si por un lado no cambian *per se* la realidad, por otro pueden ser sustituidos, con igual derecho y pretensión, por otros documentos o palabras de otros técnicos que privilegien otros indicadores o manifiesten otras preferencias o adhieran a otras recomendaciones. Una conducción educativa así produce prontamente papeles pero puede ser tardía en hechos.
- Imaginen Uds. ahora (pidió el profesor) un ejercicio, aunque sea inicial y esquemático. Dije que el currículum para la Educación General Básica y también para la formación de sus educadores –las dos tareas van juntas– ha de salir de los componentes del PP que la misma ley enuncia. Saldría entonces del encuentro de dos ejes: por un lado, la sociedad argentina autónoma, etc. Y por el otro los valores que han de atravesar siempre la cualidad de la sociedad. Tendríamos el siguiente cuadro:

valores	rasgos			
	Argentina autónoma	Integrada a la región	América Latina	Al Mundo Con justicia
Vida				
Paz				
Libertad				
Solidaridad				
Justicia				

- Sugerencia. Parece deseable que los contenidos elegidos técnicamente por los especialistas sean revisados y encuentren ubicación en esa matriz para comprobar si, y cómo, conducen al PP propuesto.
- Otra. Hagan Uds., que son docentes, el ejercicio de llenar cuadros con los temas que juzgan que se requiere aprender porque conducen a formar ese hombre y hacer surgir aquel país. Se descubrirá sin esfuerzo que la integración latinoamericana demanda tanto el idioma como la cultura del Brasil a la par que una diferente visión de la geografía que deje de ver los límites como separación para verlos como encuentro, y la necesidad de una programática historia común que articule de otro modo los episodios del pasado en función del futuro que se pretende vivir. Y me temo que en los CBC no se ha dado la importancia debida al idioma portugués.
- Verán Uds. también que el valor "vida" hará aparecer tanto la ecología como los Derechos Humanos, el papel de los alimentos y su justa distribución. Hagan el ejercicio de ir imaginando el llenado de los cuadros y proponiendo temas y contenidos o justificando los ya elegidos por los especialistas.
- He sido muy largo (dijo) pero, finalizando, este viejo profesor de Política Educativa les recomienda:
 - no diluir lo político en lo social;
 - no confundir democracia con mercado
 - o valores con intereses,
 - o encuestas con propuestas,
 - ni reducir calidad a cantidad,
 - ni sustituir Filosofía por "hechología". (Y nos deseó buena suerte).

5. Buenos Aires, la ciudad

"Mi ciudad será como una sinfonía de ideas y sentimientos. Y los que la habitemos seremos los intérpretes de esa música."

I. Gómez de Liaño.

No es fácil. Borges dijo alguna vez que Buenos Aires es la única ciudad "europeizada" del mundo, porque las de Europa son simplemente europeas. (Así respondía el viejo profesor de Política Educativa luego de que uno del grupo le requiriera, en un cierto tono de desafío: Ud. que tanto insiste en vincular País con Proyecto, y Proyecto de País con Currículum, ¿cómo plantearía la vinculación entre Buenos Aires ciudad y un posible proyecto? ¿Lo tiene? Más aún: ¿Lo puede tener? ¿Pueden las ciudades tener proyectos de sí mismas? Y agregó: Bueno y también alguna pista sobre el Sistema Educativo que correspondería a tal proyecto).

No es nada fácil (repitió el profesor). Me está pidiendo mucho. Pero quizá entre todos en la reunión de hoy podamos intentar o iniciar algo. Planteemos el problema aunque no lo resolvamos. Propongamos. Y a ver qué sale (invitó). (Pero: ¿es que

las ciudades pueden tener proyectos? insistió Osvaldo. Porque Ud. suele hablar de Proyectos de País, pero no de ciudades...). Tiene razón, (concedió y a la vez preguntó) de todos modos ¿no se animarían Uds. a aceptar que ciudades como Barcelona o Granada, Roma, París o Nueva York tienen alguna suerte de proyecto? ¿Qué poseen en verdad algo así como un diseño de sí mismas? ¿Qué se dirigen hacia un futuro previsto, previsible? (Yo diría que sí se puede aceptar que tienen un cierto "espíritu", algo peculiar que las identifica, aportó Claudia).

Si tienen identidad tienen proyecto (aprovechó el profesor para afirmar categóricamente) *porque la identidad es construcción del proyecto.* O aquella ciudad francesa con singular identidad: fabrica millones de pipas por año. (Sí, pero eso suena muy menor, le arguyeron enseguida). Tienen razón. Pero aún así uno imagina que puede generarse una cultura congruente con la trama central del supuesto proyecto que articula un definido entramado de actividades, de costumbres, cultivos, artesanos, diseños, celebraciones y posiblemente lenguajes o expresiones. Uds. podrán encontrar ejemplos que ilustren mejor, al menos en teoría, que las ciudades pueden tener un proyecto de sí. (Claudia se apresuró a señalar antecedentes: la idea de ciudades con proyecto creo que puede remontarse a las clásicas ciudades griegas y las reencontramos durante el Renacimiento en Florencia o Venecia. Y en seguida volvió a aparecer la pregunta: ¿cuál sería el proyecto real o posible para la ciudad de Buenos Aires ya que efectivamente tiene innegable identidad?).

Identidad y Proyecto

La identidad es un componente y a la par el resultado de un proyecto de país (expresó el profesor y desarrolló:) Los proyectos cambian. Y las identidades también en tanto resultado de un proyecto de país, según la metodología que tratamos otra vez. Dado el vínculo entre ambos elementos y aceptada la posibilidad de que la ciudad tenga proyecto o idea de sí realizable, intentemos, en el caso de Buenos Aires, deducir *el proyecto de su actual identidad.* Y me atrevo a señalar que su inocultable y reconocible identidad le proviene en gran medida de haber sido cabeza y componente protagónico de un Proyecto de País. La Buenos Aires de hoy no es concebible sin el Proyecto del '80. (Previsible e inevitable: ya me imaginaba yo que el viejo profesor haría aparecer el P.'80, uno de sus temas favoritos).

Déjenme partir (pidió) de esa "unicidad" que señaló Borges. "Europeizarse" fue precisamente el contenido u objetivo logrado y retenido del P. '80. Ahora volvamos la cabeza y pongamos en la mira a América del Sur o América Latina, o el nombre que prefieran. Escuchen con cautela lo siguiente y critíquenlo, por ahora, interiormente (solicitó). Imagino a Buenos Aires como *la puerta* a un país plural y polivalente: patagónico, andino, fluvial, pampeano. Puerta, ya no solo "puerto", puerta de ingreso a la integración, a América del Sur, al Mercosur. Tránsito desde una europeización que no se pierde hacia una latinoamericanización que decididamente se busca.

La cosmópolis europeizada, realidad inocultable que no se abandona sino que se potencia, avanza hacia la latinoamericanización, entendida no como desmedro, descenso o destino resignado e ingrato sino como una realidad cualitativamente diferente, querida y valiosa. He ahí el esbozo de una nueva voluntad que implicará

algunos cambios en la propia identidad. (Había dicho lo suyo. Luego de una pausa nos reclamó): ¿Qué rasgos de su identidad actual pueden concertarse para ese tránsito? (Yo diría -intervino Ricardo- que una singularidad a tomar en cuenta es su intensa vida cultural, sus teatros, librerías, publicaciones, espectáculos, literatos, conciertos, conferencias, exposiciones).

Identidad cultural

El proyecto contaría entonces con un claro componente cultural. Innegable es que Buenos Aires posee una identidad cultural reconocida. (Yo mencionaría, agregó Helba, sus atracciones turísticas fuertes: edificios únicos, estilos arquitectónicos contrapuestos, monumentos, barrios pintorescos, con alma, arbolados y adoquinados, lugares tradicionales, el Sur de Borges, sus festividades y celebraciones, plazas con encanto, y hasta cementerios. Si hubieran quedado los tranvías. Y no podemos en absoluto ignorar su identidad musical reconocida mundialmente: el tango). (Sin ánimo de crítica, señaló Osvaldo, la anterior descripción me suena como el texto de un folleto turístico. El profesor prefirió ignorar la observación porque le parecía, aunque certera, no aportar mucho).

¿Por qué vienen de otras regiones y países a conocer Buenos Aires (el profesor estaba didácticamente resumiendo) si no es por su identidad y actividad cultural? Ciudad a contemplar, a descubrir, a descifrar, a encontrar en ella los rasgos que exhibe en sus teatros, cafés, en sus actividades deportivas y artísticas, sin ignorar restaurantes y comidas. Ah, y naturalmente el tango junto con otros ritmos ciudadanos adoptados o adaptados.

Ciudad puerta para el extranjero en esta urbe polifacética. (Pero ¿puede ser considerado el proyecto de la ciudad, y por tanto su SE, como desvinculado, independiente, del Proyecto de País nacional? ¿Acaso este no lo limita?, preguntaba Osvaldo) No, lo contextualiza, lo potencia, lo enriquece. No puede salirse del Proyecto de País pero tiene la posibilidad de realizarlo de un modo diferenciado.

Luego de este intercambio, si se pretendiera alguna conclusión (el profesor empezaba a cerrar la reunión) diría que además de las notas y requerimientos propios del SE nacional que son comunes para todo el país, la identidad dada y esbozada de esta ciudad puede darnos insinuaciones para un SE con normativa propia. Entre ellas, sin orden:

- actitud de apertura al visitante y al inmigrante.
- soltura en idiomas, portugués especialmente.
- tolerancia con el diferente; nuestros abuelos inmigrantes fueron diferentes.
- conservación y acrecentamiento de su patrimonio cultural.
- conocimiento de la ciudad y de su historia.
- familiarización con la historia latinoamericana.
- contrarrestar la avasallante penetración de la cultura americana estilo charra y plástico, valorando en cambio su cultura genuina.
- actitud positiva para la integración de las personas más que de las mercaderías.

- el hombre como centro y protagonista, y no la economía.
- respeto por los derechos humanos que permita hacer realidad los valores: vida, paz, libertad, solidaridad y justicia.
- comprensión y valoración del tango.
- geografía e historia del tango.
- referencias al lunfardo histórico.
- énfasis en la literatura porteña, en sus escritores y artistas.
- dominio de un instrumento musical.

No sé si habremos avanzado en el tema planteado. Sí sabemos que Buenos Aires tiene autonomía suficiente como para tener proyecto. Que tiene el derecho a una propia ley de educación y el consiguiente SE, y este siempre implicará, se perciba o no, una idea de sí. Esta es, a la vez, la identidad que habrá de continuar, transformar, alcanzar.

Que esta reunión (dijo concluyendo, y yo agrego que "este texto") sirva para pensar qué idea de Buenos Aires debe realizar la educación.

Ocurrencias sin esperanza

- 6 Innovaciones de la Ley Federal de Educación
- 7 Un edificio escolar con justicia
- 8 La Universidad Pedagógica
- 9 Las Universidades Alternativas
- 10 "Escuela o cárcel"
- 11 Afinidad de la Argentina con la tecnología física

6. Innovaciones de la Ley Federal de Educación

La sanción de la Ley 24.195 (Ley Federal de Educación) establece, por primera vez en la educación argentina, una regulación que abarca todo el sistema educativo (SE).

Al mismo tiempo, dado su carácter *programático*, instaura componentes innovadores. Sin duda, cabe detectar en el texto legal defectos, ambigüedades, ausencias y hasta alguna contradicción. Circunstancia que no se puede negar y que es explicable por la propia mecánica legislativa. Los sucesivos textos se corrigen y modifican, se negocian y sufren alteraciones (eliminación de giros, agregado de términos, sustitución de verbos); hay que hacer concesiones no siempre menores para lograr acuerdos mayores. Y estamos haciendo referencia solamente a aspectos formales de elaboración y redacción.

Existe una distancia casi insalvable entre las intenciones variadas y contrapuestas y el texto final que no puede ser más que uno. Aunque a interpretar que es su margen de flexibilidad. Una vez concretado, el texto es sustantivo. Hay que partir de él (p. ej., hay diferencias entre la propuesta constitucional de Alberdi en las *Bases* y el texto aprobado en 1853).

El texto resultante puede ser visto sin intención peyorativa como un *collage* antes que como un discurso homogéneo. Un texto legal no es un teorema. A la variada intención que lo originó podrá corresponder variada interpretación pese a su unicidad. Ello lo resolverá la ejecución política de la normativa.

Siendo esto así, es posible preferir o inclinarse por algunos puntos o temas o propuestas, darles peso o énfasis y postergar otros.

Ya diferentes sectores de opinión han señalado las fallas o deficiencias del texto aprobado. Por lo que no nos detendremos en ello. El hecho que no se puede obviar ni preterir es que *la ley está*. Partamos de ahí. Del texto tal como se ofrece.

Modificación de la estructura

Busquemos los aspectos interpretables como innovadores o como propuestas de transformación que pueden, cuando exista una voluntad de realización, originar una definida "política educativa".

Hoy resulta un lugar común (la referencia ya está incluida en los dictámenes finales del Congreso Pedagógico Nacional) sostener que no hay sistema educativo sin proyecto de país (PP).

El texto de la Ley Federal establece, aún esquemáticamente, un PP al declarar que la política educativa del Estado apunta a conformar "una sociedad argentina justa y autónoma, a la vez que integrada a la región, al continente y al mundo (art. 2°) y guiada, entre otros, por los "valores de vida, libertad, paz, solidaridad y justicia" (art. 6°).

Es a partir de tal PP que habrán de fijarse los contenidos curriculares y efectuarse la evaluación tanto de los aprendizajes como del SE. El SE será pertinente y eficaz si realiza, en lo que le corresponde, el PP; es decir, si forma al sujeto de ese PP.

La innovación más importante que habrá de cambiar notoriamente el SE es la modificación de la estructura:

- La *Educación General Básica* (EGB) de nueve años obligatorios entendida como una unidad pedagógica y no como un mero añadido de años. Precedida por un año de Nivel Inicial obligatorio.
- La *Educación Polimodal* (EPM), a continuación de la anterior, de al menos tres años de duración.
- La *obligatoriedad* escolar abarcaría diez años.

Primera conclusión: se requiere urgente y decididamente la formación de un docente nuevo: el nuevo personaje que protagonice el SE. Habrá que crear, lo antes que se pueda, una *Universidad Pedagógica* o Institutos Pedagógicos Universitarios en diversos lugares del país a fin de formar tanto al profesor de EGB como al de EPM. La obligatoriedad determina otra exigencia: el desarrollo de una infraestructura edilicia y operativa que la haga posible. De ahora en más todo edificio escolar debe prever los diez años obligatorios.

Con relación a la EPM, es oportuno señalar que el componente "poli" subraya, con los contenidos comunes, una unidad que presente aperturas; en tanto que "modal" pretende indicar la diversificación en modalidades, si bien no fragmentadas o separadas absolutamente. Lo uno, abierto; los modos, no desconectados.

En la EPM, la innovación reclama tener en cuenta un trípode, un *triple* componente:

- los *estudios escolares* propios del nivel.
- los *centros culturales juveniles* con actividades específicas.
- el régimen de *alternancia en el trabajo*.

Esta triple concertación, que hay que experimentar, no ha sido suficientemente reconocida y naturalmente no ha sido elaborada.

Hay que suavizar la angustia o incertidumbre que genera todo cambio señalando que durante un tiempo *coexistirán dos sistemas*: el actual y el nuevo en realización. Lo actual seguirá existiendo hasta su no apurada extinción. Lo nuevo irá ensayándose, creciendo, modificándose. El peligro será pretender mezclar los dos. Ya lo alerta el Evangelio: no guardar el vino nuevo en odres viejos. O el odre revienta o el vino se echa a perder. Nuevo sistema, nueva escuela, nuevo docente, nuevo edificio.

El profesor de EGB

- Cuando Sarmiento pretende establecer un nuevo SE empieza creando la Escuela Normal de Paraná que forma el *nuevo personaje*, el nuevo educador.
- Solo una nueva figura de educador que haya sido experimentada, probada y comprobada, permitirá la reconversión de miles de docentes en actividad. Pues se tendrá el elemento de comparación, el modelo respecto del cual realizar la tarea de reconversión.
- Tarea de reconversión y de capacitación docente a que se han comprometido las autoridades educativas nacionales y provinciales, por lo que se requiere tener muy en claro el nuevo paradigma de educador. Sin él, es casi imposible reorientar.
- Hay que tener presente que *coexistirán* durante un tiempo maestros *nuevos*, maestros *reconvertidos* y maestros *del sistema anterior*. Todo régimen de transición exhibe características de coexistencia de diferencias y hasta de antagonismos.
- El docente en actividad que acepte y quiera participar del nuevo SE ha de alcan-

zar un efectivo cambio que comienza naturalmente por conocer las propuestas e innovaciones de la Ley.

- El docente del sistema anterior ha de ser plenamente respetado.
- Reconvertir no es atosigar al docente en actividad con múltiples, dispersos, dispares, inoportunos, inconexos cursos, seminarios y talleres de capacitación (situación que viene resistiendo desde hace muchos años en los que recorrió medios audiovisuales, gramática estructural, números en color, teoría de conjuntos, matemática moderna, regletas, redacción de objetivos, técnicas grupales, psicogénesis, etc.), sino introducirle y suscitarle el nuevo espíritu de la ley que ahora apunta a otra idea de país.
- Captar e introducirse en la idea de hombre, sujeto del PP, de modo tal que cuando enseñe el contenido que fuere, el docente sea el primero en captar la vinculación con aquel y pueda por tanto validar lo que está enseñando en función de ese marco permanente de referencia. Sabrá por qué enseña lo que enseña. Cuando el maestro de comienzos de siglo enseñaba *la prueba de la germinación* estaba decididamente insertando al alumno en el proyecto político de los ganados y las mieses.
- Cabe tener en cuenta que si *cada PP tuvo su docente específico*, su formación es decisiva cuando se cambia el SE. En 1810 se apeló al método lancasteriano de los monitores cuando no se podía obviamente seguir confiando la educación a maestros españoles. En el P. '80, la Escuela Normal del Paraná, inicialmente, y luego las otras, formaron exitosamente al maestro que Sarmiento tenía en mente.
- Nuestro desafío: cómo dibujar *cuál es el nuevo profesor de EGB*.

Otras innovaciones

Sigamos señalando lo novedoso que propone la Ley y que ahora solo mencionamos.

- Se crea un nuevo modelo organizativo: *la universidad alternativa* (art. 24°).
- Se promueven y fomentan modalidades diferentes: *educación abierta y educación a distancia* (5p, 33b, 24, 53i).
- Se establecen pautas para la recuperación y revaloración de la lengua y *la cultura indígena*, otorgando un rol *al anciano* que es el maestro tradicional de esas culturas (5q y 34).
- Formación de conductas *ecológicas* y de preservación del medio ambiente, a la par que eliminación de conductas *discriminatorias* (5 m, 6, 5n, 8).
- Acción educativa en cárceles e institutos de *internados* (30c, 33c).
- Expresa consideración de los individuos *dotados de talentos* especiales (33a).
- *Reconversión laboral* (30, 53).
- *Transformación* del Ministerio de Educación de la Nación y normas para el funcionamiento del Consejo Federal de Cultura y Educación (53, 54, 58).
- *Evaluación de la calidad* (48, 49, 50, 53k).
- *Pacto Federal Educativo* (63).
- Duplicación del *presupuesto* en cinco años (61).
- Financiamiento de las universidades nacionales (67)
- Informe anual al Congreso de la Nación dando cuenta de la ejecución de las prescripciones de la Ley (5s, 48, 53n).

Es evidente que no todos los elementos señalados poseen el mismo rango ni la misma significación e importancia pero la articulación de algunos de ellos permite elaborar una diferenciada política educativa de transformación. Las propuestas de la ley operan como un disponible arsenal programático que el ejecutor político puede leer, interpretar, valorizar, organizar y realizar.

7. Un edificio escolar con justicia

La arquitecta Susana Ramírez, con un interés manifiesto por el hábitat escolar, ha elaborado un proyecto de edificio para los diez años de obligatoriedad de la Educación Inicial y de la Educación General Básica que determina la Ley Federal de Educación que será presentado a las autoridades educativas de la provincia de Buenos Aires y de otras jurisdicciones.

Aunque diseñado específicamente para el período obligatorio, permite una prevista ampliación que incorpore el nivel de Educación Polimodal.

Un espacio mínimo de dos hectáreas permitirá cumplir la función central y particular que la diseñadora asigna: "Es una nueva visión integradora pedagógico-arquitectónica como instrumento para superar la deserción escolar. El propósito es disminuir las diferencias de oportunidades entre las clases sociales por lo menos en el aspecto educativo. Incluir a los niños carenciados, marginados, abandonados y capacitarlos para la realización plena de sus potencialidades". Considera que esos y otros objetivos conexos se pueden alcanzar a partir de una convivencia educativa diaria, que posibilite a los niños y adolescentes y a sus familiares incluirse e integrarse a la vida en común con la sociedad. Para ello ha concebido el espacio arquitectónico como una mediación entre el ambiente humano cultural y el ambiente físico espacial.

Los componentes espaciales

Por lo dicho anteriormente, además de los espacios habituales para las actividades educativas básicas, ha incorporado "Los necesarios para acciones preventivas de higiene y salud a través de servicios médicos y odontológicos; para prácticas higiénicas diarias que incluyen la higiene bucal y duchas diarias". Asimismo, previsión para un servicio de alimentación, y un gran espacio central concebido no solo para actos académicos sino también para presentaciones artísticas, competencias deportivas, conciertos, seminarios, etc."

Y destaca una intención muy significativa: "un área residencial que posibilite que un grupo de alumnos sin familia residan en el edificio escolar, proveyéndoles todos los elementos esenciales para tal fin, hasta encontrar un hogar sustituto. El gráfico muestra, en un enfoque poligonal, la planta principal donde están señalados los espacios previstos para cumplir algunas de las funciones antedichas.

El edificio tendrá una capacidad para 684 alumnos, 24 aulas comunes, seis para cada ciclo y, naturalmente, sanitarios para alumnos, docentes y administrativos, salas de usos múltiples, talleres de actividades artísticas, extensiones de aulas al aire libre, laboratorio de ciencias, recursos pedagógicos, sala de informática y me-

dios, taller de tecnología y sector administrativo. A lo que se agregan consultorios médicos y odontológicos, comedor-cocina para 50 niños, duchas en los baños de alumnos, espacio cubierto central, área residencial para 30 niños y sala de convivencia para las madres en el nivel inicial.

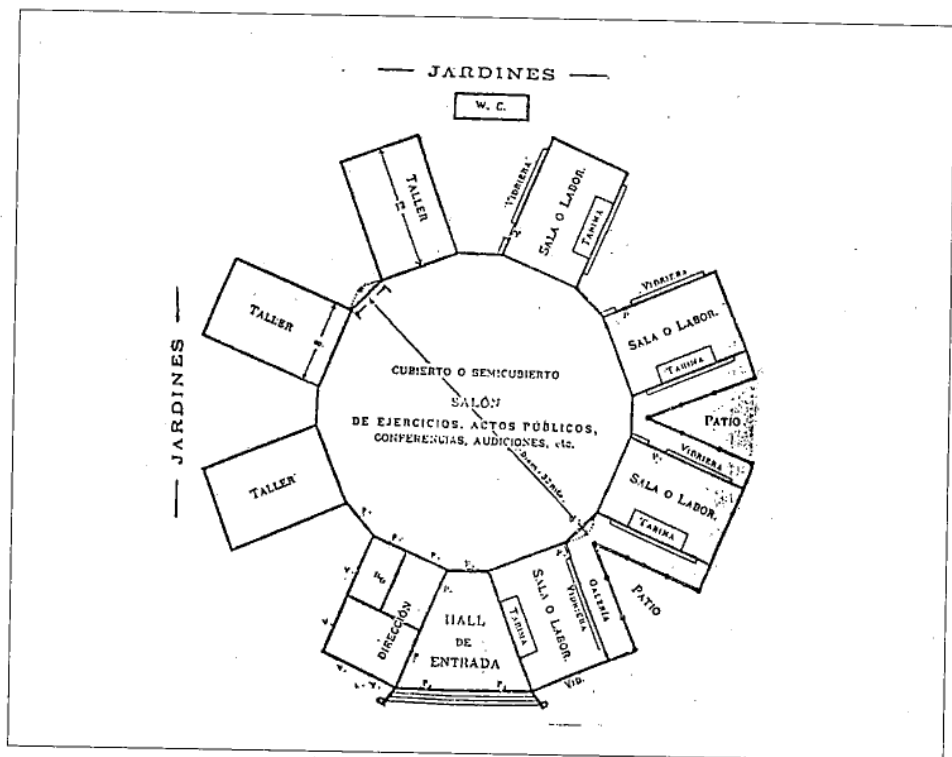
Todo ello implica una superficie total de 3.780 m² distribuida en planta baja, primer piso y subsuelo, con un espacio aproximado por alumno de 5,7 m². Omitimos otras características técnicas que sobre la novedosa concepción del proyecto fundamenta la arquitecta Ramírez.

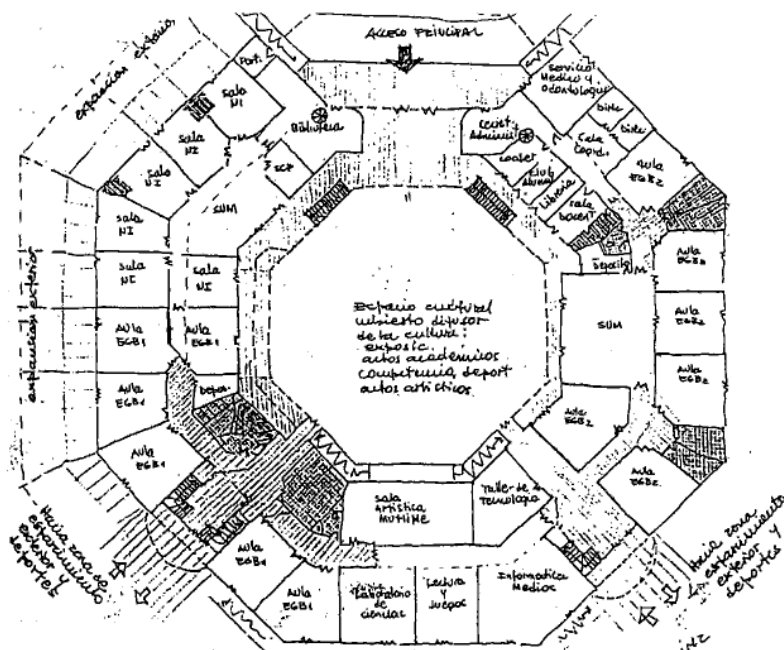
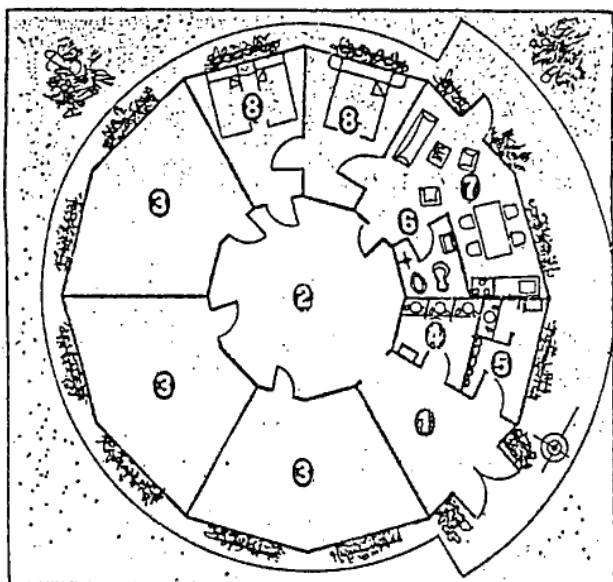
Antecedentes

Es de interés señalar que este proyecto viene a coincidir, en alguna medida, con una propuesta de edificio escolar de “tipo poligonal” que elaborara Víctor Mercante (registrada en su libro *La crisis de la pubertad y sus consecuencias pedagógicas*, Buenos Aires, Cabaut y Cía., 1918, 364 págs.) y sostenida en el principio de que la sala o el laboratorio debían sustituir al aula. Y por otra parte, de que se ha de lograr el espacio que mejor permita “vivir la naturaleza”.

V. Mercante fue un inquieto buscador de alternativas. No es extraño que haya pen-

1-Proyecto de edificio escolar –enfoque poligonal– de VÍCTOR MERCANTE, 1918

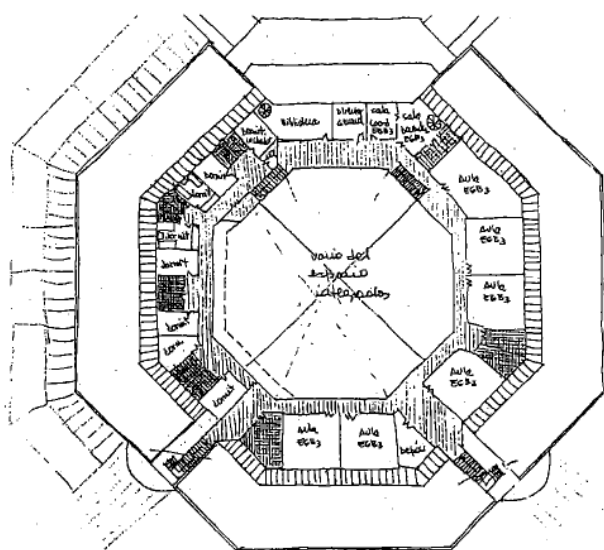




PLANTA CCB: 1:250

CENTRO INCLUSIVO AL SISTEMA
EDUCATIVO, CULTURAL Y DE SALUD

My. Filomena
2019/11/17



PLANTA ALTA
esc: 1:250

Arq. Susana Ramírez
22/1/77



VISTA esc: 1:250

Arq. Susana Ramírez
22/1/77



CORTE esc: 1:250

Arq. Susana Ramírez
22/1/77



CORTE esc: 1:250

Arq. Susana Ramírez
22/1/77

Epígrafes correspondientes a las ilustraciones de las páginas 42 y 43:

Proyecto EMEPA de edificio escolar rural, 1967, Planta dodecaédrica. Corte de la escuela. Los números señalan la distribución de la misma: 1) hall de entrada; 2) patio central; 3) aulas; 4) baños para damas; 5) baños para caballeros; 6) living comedor y cocina; 7) dormitorio

Proyecto de edificio escolar de la Arq. Susana Ramírez

nueve principios que, extraídos teóricamente de Pestalozzi, se transforman en normas prácticas o en una clara metodología de enseñanza. Tales normas prácticas habían sido probadas en la Escuela Normal de Oswego, N.Y., a partir de 1862.

La pedagogía de pantalla

Hoy no se sabe (era enfático y quizá exagerado el profesor) qué es aprender por computación o por Internet. (Y también repetitivo). Más que manejar el portal como negocio, urge tener la teoría del aprender correspondiente a la relación estudiante-computadora-red (¿Puede aclarar un poco más lo que quiere que se defina?). Toda aplicación práctica suele estar fundamentada en una formulación teórica. A la vez, como decía J. Dewey, "no hay nada más práctico que la teoría". Por lo que, si se carece de teoría, la pura práctica será azarosa. Una biblioteca puede contener todo el saber posible pero no es una escuela. No enseña *per se*. Los mil millones de datos de Internet no enseñan *per se*, ni la búsqueda dentro de ella es aprendizaje. Quizá el ejemplo no sea acertado, pero que opere como una aproximación.

Con relación a quienes suponen que saben y pueden educar por Internet quisiera que nos preguntáramos: ¿Será acaso suficiente el mero uso de multimedia combinados que resulten eficaces o se requiere un fundamento? ¿Se puede uno lanzar a la acción en Internet con un portal sin teoría pedagógica? ¿El fundamento podrá ser Piaget, como sostienen algunos sin demostrarlo? ¿O acaso es Vygotsky como esgrimen otros sin tampoco aportar prueba? ¿Es...? (Hizo un gesto de perplejidad. El profesor se acercaba al término de la exposición). En suma ¿es necesaria o no una teoría del "aprender en pantalla" o alcanza con lo que hacen los "practicones"? Este es el "*busilis*". (Ya que concluye este tema de la educación como negocio, ¿por qué tiene Ud. una actitud de tal rechazo por los grupos económicos, por los mercados, la especulación financiera, una actitud tan intolerante con el sistema capitalista triunfante en el mundo? puso a prueba Francisco). Ojalá ustedes comiencen por donde yo terminé (respondió el viejo profesor sin aclarar más) Porque no todo es negocio (parecía que iba a finalizar, pero no pudo con su genio y agregó:)

No todo el sentido del obrar humano puede ser la plata, ni siquiera en los emprendimientos económicos o negocios. La razón de ser de un portal como Educ.ar antes que ser un negocio es poner al alcance de más personas más posibilidades de cambiar, de crecer, de aprender. Es ofrecer situaciones educativas de mayor calidad. Y otro día diré qué entiendo por calidad (prometió). Ofrecer la mayor riqueza en valores y contenidos culturales propios del proyecto de país que nos dé identidad. Si en esto fracasa, poco importa que dé ganancia como negocio. (Y aún agregó:) Tampoco el país se gobierna como una empresa, como gustan decir los economistas, sean ministros o no; más se asemeja a una familia donde hay niños, ancianos, enfermos, desocupados que son más importantes que los negocios. Siempre el valor "vida" (predicaba) será superior a todo presunto valor económico. Y no empecemos de nuevo con el tema de la "educación como negocio". (Adiós, dijo).

24. La lluvia

Si ya le llegó a la lluvia ¿para cuándo el aire? (Nos miró y pasó a explicar). En una reunión anterior el tema se trató y luego se lo convirtió en un escrito bajo el título de "La Educación como negocio (I)" que fue publicado entonces en *La Gaceta de la UNICEN* de la Universidad Nacional del Centro, [Tandil, año 6, n° 60, julio del 2001 (recordaba el viejo profesor antes del comienzo de su Seminario de Política Educacional)].

Permítanme, con la paciencia de Uds., releer algunos párrafos de aquel texto: "Los grupos económicos, siempre alertas a los negocios que puedan dar ganancias, descubren que en el campo de la educación se manejan miles de millones, como antes era el caso de las jubilaciones o del transporte, y que en gran medida se encuentran en manos del Estado. Que además promete ser un campo en el cual hay mucho margen para introducir tecnología, es decir, aparataje que naturalmente se vende. En suma, si la educación se presenta como un promisorio campo de negocios, la conclusión es: hay que apoderarse de la educación" (El profesor hizo una pequeña pausa como dando tiempo para el recuerdo, y prosiguió.)

¿Lo recuerdan? El tema era las privatizaciones. Leo: "El sabio asesor-profeta predijo que sería la educación el mayor negocio del futuro. Solo en la Argentina hay once millones de consumidores sin contar los docentes ni los padres ni el personal de apoyo administrativo y técnico. Decisión: hay que invadir y apoderarse de los sistemas educativos. Quiero señalar que no es que a las grandes corporaciones les interese particularmente la educación.

Solamente el negocio. Si pudieran privatizarían o sea se *apoderarían de la lluvia*, de la luz del sol, de la naturaleza y su poderes seminales". Fue entonces que Jorge dijo: Por favor, no dé ideas, aunque parecía que lo dicho era demasiado disparatado.

¿A qué viene todo esto? Uds. se están preguntando. En seguida lo sabrán. Escuchen:

La privatización del suministro de agua en la ciudad boliviana de Cochabamba que, por decisión del Banco Mundial, fue vendido a una empresa de agua norteamericana, muestra lo que nos espera aún. En unas pocas semanas, los precios subieron a tal punto que muchas familias tuvieron que pagar hasta un tercio de sus ingresos por el agua diaria. Juntar agua de lluvia para beber fue declarado ilegal, y a las protestas se respondió con el envío de tropas. Luego tampoco el sol brillará gratis. ¿Y cuando llegará la privatización del aire que respiramos? El resultado es previsible: ya nada funcionará y nadie podrá pagar. En ese caso, el capitalismo tendrá que cerrar tanto la naturaleza como la sociedad humana por falta de rentabilidad y abrir otra.

¿Quién escribió eso? Viene en el artículo (respondió) fechado el 2 de agosto de 2002 que fuera distribuido por la Nac & Pop, con el título de "La privatización del mundo" (Die Privatisierung der Welt) de Robert Kurz.

Ténganlo bien presente: *juntar agua de lluvia para beber es ilegal*. ¿Para cuándo el aire? (Su tono era de enojo o tristeza). Y ahora comienza el Seminario (dijo y empezó a revolver sus papeles).

"La Argentina es una Nación que ha vivido según proyectos o sea teniendo conocida la trama argumental de la historia anticipada. Por eso precisamente desde hace algún tiempo se inquieta preguntándose cuál es el proyecto en el que vive hoy, y busca saber si una trama / drama es la que ha elegido y si es la que vale la pena vivir"

Gustavo Cirigliano





Los documentos que integran la Biblioteca PLACTED fueron reunidos por la [Cátedra Libre Ciencia, Política y Sociedad \(CPS\). Contribuciones a un Pensamiento Latinoamericano](#), que depende de la Universidad Nacional de La Plata. Algunos ya se encontraban disponibles en la web y otros fueron adquiridos y digitalizados especialmente para ser incluidos aquí.

Mediante esta iniciativa ofrecemos al público de forma abierta y gratuita obras representativas de autores/as del **Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología, Desarrollo y Dependencia (PLACTED)** con la intención de que sean utilizadas tanto en la investigación histórica, como en el análisis teórico-metodológico y en los debates sobre políticas científicas y tecnológicas. Creemos fundamental la recuperación no solo de la dimensión conceptual de estos/as autores/as, sino también su posicionamiento ético-político y su compromiso con proyectos que hicieran posible utilizar las capacidades CyT en la resolución de las necesidades y problemas de nuestros países.

PLACTED abarca la obra de autores/as que abordaron las relaciones entre ciencia, tecnología, desarrollo y dependencia en América Latina entre las décadas de 1960 y 1980. La Biblioteca PLACTED por lo tanto busca particularmente poner a disposición la bibliografía de este período fundacional para los estudios sobre CyT en nuestra región, y también recoge la obra posterior de algunos de los exponentes más destacados del PLACTED, así como investigaciones contemporáneas sobre esta corriente de ideas, sobre alguno/a de sus integrantes o que utilizan explícitamente instrumentos analíticos elaborados por estos.

Derechos y permisos

En la Cátedra CPS creemos fervientemente en la necesidad de liberar la comunicación científica de las barreras que se le han impuesto en las últimas décadas producto del avance de diferentes formas de privatización del conocimiento.

Frente a la imposibilidad de consultar personalmente a cada uno/a de los/as autores/as, sus herederos/as o los/as editores/as de las obras aquí compartidas, pero con el convencimiento de que esta iniciativa abierta y sin fines de lucro sería del agrado de los/as pensadores/as del PLACTED, ***requerimos hacer un uso justo y respetuoso de las obras, reconociendo y citando adecuadamente los textos cada vez que se utilicen, así como no realizar obras derivadas a partir de ellos y evitar su comercialización.***

A fin de ampliar su alcance y difusión, la Biblioteca PLACTED se suma en 2021 al repositorio ESOCITE, con quien compartimos el objetivo de "recopilar y garantizar el acceso abierto a la producción académica iberoamericana en el campo de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología".

Ante cualquier consulta en relación con los textos aportados, por favor contactar a la cátedra CPS por mail: catedra.cienciaypolitica@presi.unlp.edu.ar